

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

Dirección de Calidad y Redes de Servicios de Salud

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE ENTREGA	DIEGO ALEJANDRO VILLA VALDERRAMA
CARGO	Director de Calidad y Redes de Servicios
ENTIDAD (RAZÓN SOCIAL)	Gobernación de Antioquia – Secretaría de Salud e Inclusión Social
CIUDAD Y FECHA	Medellín, 16 mayo de 2026
FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN	Julio de 2025
CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN	RETIRO: _x__ SEPARACIÓN DEL CARGO: ___ RATIFICACIÓN: ___ [Por confirmar]
FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN	15 mayo de 2026

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

El cumplimiento de las funciones de la Dirección de Calidad y Redes de Servicios se realiza a través del trabajo de dos grupos. El Grupo Red se encarga del fortalecimiento de la red de servicios de salud públicos: hace seguimiento a la ejecución de los recursos asignados a las ESE Hospitales para la cofinanciación de proyectos de infraestructura y dotación de equipos biomédicos; coordina la red de sangre y la red de trasplantes de órganos; brinda asesoría e inspección, vigilancia y control (IVC) al funcionamiento de las juntas directivas de las ESE; gestiona las estampillas Prohospital; y realiza IVC a los planes de mantenimiento y a los programas de saneamiento fiscal y financiero de las ESE categorizadas en riesgo alto y medio.

El Grupo SOGCS se encarga de la implementación del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud: el Sistema Único de Habilitación (SUH), el Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad (PAMEC) y el Sistema de Información para la Calidad en Salud (SIC); los programas de tecnovigilancia y reactivovigilancia; la inspección, vigilancia y control al cumplimiento de las normas técnicas, científicas y administrativas por parte de los prestadores de servicios de salud (PSS); el proceso administrativo sancionatorio a los PSS; y el seguimiento

a los recursos asignados a los tribunales de Ética Médica, Odontología y Enfermería, entre otros.

Para cumplir con estas funciones, la Dirección lidera el proyecto "Consolidación de redes resolutivas y sostenibles, a través del fortalecimiento y seguimiento técnico, administrativo y financiero de la red pública y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento de Antioquia", identificado con el Código BPIN 2024003050149.

Durante el periodo comprendido entre julio de 2025 y mayo de 2026, se destacan, entre otros resultados: el acompañamiento a la Red Departamental de Sangre (con 116.850 donantes aceptados reportados a diciembre de 2025 y 36.051 donantes aceptados en el primer trimestre de 2026); el fortalecimiento de la red de donación y trasplante de órganos y tejidos (628 trasplantes realizados y 193 órganos obtenidos entre julio de 2025 y mayo de 2026); el acompañamiento a las juntas directivas de las ESE Hospitales mediante asesorías municipales; la transferencia de recursos a municipios y ESE Hospitales para el fortalecimiento institucional y de infraestructura; y el seguimiento a los procesos de habilitación, tecnovigilancia, reactivovigilancia e inspección, vigilancia y control del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud.

El detalle completo de estas actividades, con sus respectivas cifras, tablas y evidencias, se presenta en el numeral 5 de esta acta (Programas, Estudios y Proyectos), organizado en los dos frentes de trabajo de la Dirección: Grupo Red y Grupo SOGCS.

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

Detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos, por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el periodo entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación, así:

- a. **Recursos Financieros:** Al inicio de la dirección técnica, el único Proyecto registrado en banco de proyectos y con recursos asignados por actividad en la Dirección de Calidad y redes de servicios presentaba los siguientes datos:

010106	Consolidación de redes resolutivas y sostenibles, a través del fortalecimiento y seguimiento técnico, administrativo y financiero de la red pública y cumplimiento del ISO 9001 por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia	010106001	Ajuste Institucional a la red pública prestadores de servicios de salud	0-012619	\$ 474.518.275	\$ 411.153.520	\$ 411.153.520	\$ 411.153.520	\$ 411.153.520	\$ 63.364.755
		Total 010106001			\$ 474.518.275	\$ 411.153.520	\$ 411.153.520	\$ 411.153.520	\$ 411.153.520	\$ 63.364.755
		010106002	Apoyo Logístico	0-012648	\$ 300.000.000	\$ 300.000.000	\$ 300.000.000	\$ 4.026.570	\$ 4.026.570	\$ 0
		Total 010106002			\$ 300.000.000	\$ 300.000.000	\$ 300.000.000	\$ 4.026.570	\$ 4.026.570	\$ 0
		010106003	Desarrollo de capacidades - ADOAT- capacitación	0-012648	\$ 400.000.000	\$ 400.000.000	\$ 250.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
		Total 010106003			\$ 400.000.000	\$ 400.000.000	\$ 250.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
		010106004	Desarrollo de capacidades - Apoyo a la gestión	0-012640	\$ 800.000.000	\$ 800.000.000	\$ 800.000.000	\$ 530.445.229	\$ 530.445.229	\$ 0
		010106004		0-012648	\$ 6.527.595.000	\$ 6.527.595.000	\$ 5.746.759.000	\$ 2.360.231.946	\$ 2.360.231.946	\$ 0
		010106004		0-013142	\$ 800.639.648	\$ 800.639.648	\$ 800.639.648	\$ 528.980.317	\$ 528.980.317	\$ 0
		Total 010106004			\$ 8.128.234.648	\$ 8.128.234.648	\$ 7.397.398.648	\$ 3.419.657.542	\$ 3.419.657.542	\$ 0
		010106005	Fortalecimiento de la Red Pública Hospitalaria	0-012052	\$ 348.239.271	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 348.239.271
		010106005		0-012053	\$ 561.760.888	\$ 561.760.888	\$ 561.760.888	\$ 561.760.888	\$ 561.760.888	\$ 0
		010106005		0-012613	\$ 61.432.000	\$ 56.917.698	\$ 56.917.698	\$ 56.917.698	\$ 56.917.698	\$ 4.514.302
		010106005		0-012643	\$ 1.514.484.000	\$ 1.059.485.397	\$ 993.341.937	\$ 568.462.673	\$ 568.462.673	\$ 454.998.603
		010106005		0-013142	\$ 5.215.886.134	\$ 5.203.493.352	\$ 5.203.493.352	\$ 5.203.493.352	\$ 5.203.493.352	\$ 12.392.782
		010106005		A-012619	\$ 665.230.725	\$ 665.230.725	\$ 665.230.725	\$ 665.230.725	\$ 665.230.725	\$ 0
		010106005		A-013144	\$ 25.484.437	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 25.484.437
		010106005		A-013143	\$ 4.199.785.870	\$ 3.010.736.963	\$ 3.009.134.361	\$ 3.009.134.361	\$ 3.009.134.361	\$ 1.189.048.907
		010106005		A-012643	\$ 5.131.161.640	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.131.161.640
		010106005		A-012624	\$ 281.748.178	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 281.748.178
		010106005		A-012616	\$ 10.614	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 10.614
		010106005		A-012052	\$ 994.988.217	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 994.988.217
		010106005		A-011010	\$ 63.887	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 63.887
		010106005		A-011011	\$ 1.363.392.882	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.363.392.882
		010106005		A-011011	\$ 447.572.898	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 447.572.898
		010106005		A-012613	\$ 81.437.217	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 81.437.217
		010106005		0-012619	\$ 6.626.855.867	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 6.626.855.867
		Total 010106005			\$ 27.519.534.775	\$ 10.557.625.023	\$ 10.489.878.961	\$ 10.064.999.697	\$ 10.064.999.697	\$ 16.961.909.752
		010106006	Fortalecimiento de la Red Pública Hospitalaria - Estampilla pro Hospitales Públicos	0-012630	\$ 38.139.506.873	\$ 12.680.121.010	\$ 12.680.121.010	\$ 12.680.121.010	\$ 12.680.121.010	\$ 25.459.385.863
		010106006		A-012630	\$ 11.343.082.956	\$ 6.264.917.053	\$ 6.264.917.053	\$ 6.264.917.053	\$ 6.264.917.053	\$ 5.078.165.903
		010106006		A-012630	\$ 257.209.121	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 257.209.121
		Total 010106006			\$ 49.739.798.950	\$ 18.945.038.063	\$ 18.945.038.063	\$ 18.945.038.063	\$ 18.945.038.063	\$ 30.794.760.887
		010106007	Gestión del Proyecto	0-012640	\$ 200.000.000	\$ 83.733.152	\$ 83.733.152	\$ 83.733.152	\$ 83.733.152	\$ 116.266.848
		010106007		0-012648	\$ 3.353.375.000	\$ 2.694.627.836	\$ 2.641.246.386	\$ 2.641.246.386	\$ 2.641.246.386	\$ 658.747.364
		010106007		0-013142	\$ 3.292.027.648	\$ 2.412.332.710	\$ 638.138.899	\$ 638.138.899	\$ 638.138.899	\$ 879.694.938
		010106007		A-012648	\$ 374.822.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 374.822.000
		Total 010106007			\$ 7.220.224.648	\$ 5.190.693.498	\$ 3.363.118.437	\$ 3.363.118.437	\$ 3.363.118.437	\$ 2.024.531.150
		010106008	Pasivos (Pensionales, Laborales, Salarios)	0-012640	\$ 622.980.000	\$ 622.980.000	\$ 622.980.000	\$ 622.980.000	\$ 622.980.000	\$ 0
		010106008		0-012648	\$ 212.771.000	\$ 209.290.000	\$ 209.290.000	\$ 209.290.000	\$ 209.290.000	\$ 341.000
		Total 010106008			\$ 835.751.000	\$ 832.270.000	\$ 832.270.000	\$ 832.270.000	\$ 832.270.000	\$ 341.000
		010106009	Seguimiento y monitoreo a PSFF	0-012052	\$ 701.364.188	\$ 701.364.188	\$ 701.364.188	\$ 0	\$ 0	\$ 0
		010106009		A-013150	\$ 55.435.894	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 55.435.894
		010106009		A-013150	\$ 9.379.215.220	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 9.379.215.220
		010106009		A-013142	\$ 4.135.397.488	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.135.397.488
		Total 010106009			\$ 14.271.412.790	\$ 701.364.188	\$ 701.364.188	\$ 0	\$ 0	\$ 13.570.048.602
		010106010	Telemedicina	0-012052	\$ 5.298.635.812	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.298.635.812
		010106010		0-012619	\$ 6.000.000.000	\$ 6.000.000.000	\$ 4.698.907.849	\$ 1.169.666.821	\$ 1.169.666.821	\$ 0
		010106010		0-012648	\$ 1.024.901.000	\$ 1.024.901.000	\$ 908.942.383	\$ 908.942.383	\$ 908.942.383	\$ 0
		010106010		A-012642	\$ 182.697.000	\$ 4.556.471	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 178.140.529
		Total 010106010			\$ 12.506.233.812	\$ 7.029.457.471	\$ 5.607.850.232	\$ 2.078.609.204	\$ 2.078.609.204	\$ 5.476.776.341
		010106011	Vigilancia Tribunal Ética Enfermería	0-012648	\$ 179.892.000	\$ 179.892.000	\$ 179.892.000	\$ 128.494.285	\$ 128.494.285	\$ 0
		010106011		A-012648	\$ 143.676.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 143.676.000
		Total 010106011			\$ 323.568.000	\$ 179.892.000	\$ 179.892.000	\$ 128.494.285	\$ 128.494.285	\$ 143.676.000
		010106012	Vigilancia Tribunal Ética Médica	0-012648	\$ 1.475.530.000	\$ 1.450.708.000	\$ 1.450.708.000	\$ 1.036.220.000	\$ 1.036.220.000	\$ 24.822.000
		Total 010106012			\$ 1.475.530.000	\$ 1.450.708.000	\$ 1.450.708.000	\$ 1.036.220.000	\$ 1.036.220.000	\$ 24.822.000
		010106013	Vigilancia Tribunal Ética Odontológica	0-012648	\$ 323.568.000	\$ 323.568.000	\$ 323.568.000	\$ 231.120.000	\$ 231.120.000	\$ 0
		Total 010106013			\$ 323.568.000	\$ 323.568.000	\$ 323.568.000	\$ 231.120.000	\$ 231.120.000	\$ 0
		010106014	Visitas IVL verificación a PSF	0-012052	\$ 600.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 600.000.000
		010106014		0-012648	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
		010106014		A-012648	\$ 400.347.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 400.347.000
		Total 010106014			\$ 1.100.347.000	\$ 100.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.000.347.000
		010106015	Información Educación Comunicación (IEC)	0-SP3033	\$ 178.803.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 178.803.000
		Total 010106015			\$ 178.803.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 178.803.000
		010106016	Tasa financiación a las ESE en el marco PSFF	A-013142	\$ 4.340.000.620	\$ 4.340.000.620	\$ 4.340.000.620	\$ 4.340.000.620	\$ 4.340.000.620	\$ 0
		010106016		A-012648	\$ 24.547.918.941	\$ 24.547.918.941	\$ 24.547.918.941	\$ 24.547.918.941	\$ 24.547.918.941	\$ 0
		010106016		A-012642	\$ 17.542.684.316	\$ 17.542.684.316	\$ 17.542.684.316	\$ 17.542.684.316	\$ 17.542.684.316	\$ 0
		010106016		A-012619	\$ 38.569.396.123	\$ 38.569.396.123	\$ 38.569.396.123	\$ 38.569.396.123	\$ 38.569.396.123	\$ 0
					\$ 85.000.000.000	\$ 85.000.000.000	\$ 85.000.000.000	\$ 85.000.000.000	\$ 85.000.000.000	\$ 0
Total 010106					\$ 209.797.524.898	\$ 139.550.004.411	\$ 135.252.240.049	\$ 125.514.707.318	\$ 125.514.707.318	\$ 70.247.520.487

Al cierre de la gestión, mayo de 2026 los datos financieros fueron:

Descripción - Proyecto Padre	Pep Activid	Descripción Actividad Proyecto	Fondo2	Valores		% CDP Gestiona dos	Suma de Disponibilidad es Desagregado	% RPC Gestiona dos	Suma de Total Compromisos	Suma de Total Obligaciones	Suma de Total Pagos	Suma de Saldo Disponible CDP
				Suma de Presupuesto Inicial Desagregado	Suma de Presupuesto Actual Desagregado							
Consolidación de redes resolutivas y sostenibles, a través del fortalecimiento y seguimiento técnico, administrativo y financiero de la red pública y cumplimiento del	010106001	Ajuste Institucional a la red pública prestadora de servicios de salud	0-012053	564.570.173	564.570.173	0,00%	0	0,00%	0	0	0	564.570.173
			0-012619	493.499.006	493.499.006	100,00%	493.499.006	100,00%	493.499.006	493.499.006	493.499.006	0
			0-012648		2.506.500.994	100,00%	2.506.500.994	100,00%	2.506.500.994	2.506.500.994	2.506.500.994	0
		Total 010106001		1.058.069.179	3.564.570.173	84,16%	3.000.000.000	84,16%	3.000.000.000	3.000.000.000	3.000.000.000	564.570.173
	010106002	Apoyo Logístico	0-012640	13.616.378	13.616.378	0,00%	0	0,00%	0	0	0	13.616.378
			0-012648	300.000.000	300.000.000	100,00%	300.000.000	100,00%	300.000.000	52.297.234	52.297.234	0
		Total 010106002		313.616.378	313.616.378	95,66%	300.000.000	95,66%	300.000.000	52.297.234	52.297.234	13.616.378
	010106003	Desarrollo de capacidades - AOAT - capacitación	0-012641	468.000.000	468.000.000	0,00%	0	0,00%	0	0	0	468.000.000
			0-012648	450.000.000	450.000.000	100,00%	450.000.000	100,00%	450.000.000	32.658.989	32.658.989	0
		Total 010106003		918.000.000	918.000.000	49,02%	450.000.000	49,02%	450.000.000	32.658.989	32.658.989	468.000.000
	010106004	Desarrollo de capacidades - Apoyo a la gestión	0-012619	2.816.422.084	2.816.422.084	100,00%	2.816.422.084	100,00%	2.816.422.084	0	0	0
			0-012648	5.324.706.904	5.324.706.904	100,00%	5.324.706.904	100,00%	5.324.706.904	0	0	0
		Total 010106004		8.141.128.988	8.141.128.988	100,00%	8.141.128.988	100,00%	8.141.128.988	0	0	0
	010106005	Fortalecimiento de la Red Pública Hospitalaria	0-012052	8.976.465.478	8.976.465.478	59,70%	5.358.502.906	55,36%	4.969.742.906	4.969.742.906	4.969.742.906	3.617.962.572
			0-012619	45.542.442.000	45.542.442.000	2,23%	1.017.832.183	2,23%	1.017.832.183	1.017.832.183	1.017.832.183	44.524.609.817
			0-012648	262.910.250	262.910.250	0,00%	0	0,00%	0	0	0	262.910.250
			0-012650	603.449.926	603.449.926	0,00%	0	0,00%	0	0	0	603.449.926
			4-012619		6.264.765.418	0,00%	0	0,00%	0	0	0	6.264.765.418
			4-012648		19.105.042.093	0,00%	0	0,00%	0	0	0	19.105.042.093
			4-012643		3.301.240.220	0,00%	0	0,00%	0	0	0	3.301.240.220
			4-012624		31.421.661	0,00%	0	0,00%	0	0	0	31.421.661
			4-013164		116.630	0,00%	0	0,00%	0	0	0	116.630
			4-013142		3.420.709.392	0,00%	0	0,00%	0	0	0	3.420.709.392
			4-012663		115.236.998	0,00%	0	0,00%	0	0	0	115.236.998
			4-012662		147.009.564	0,00%	0	0,00%	0	0	0	147.009.564
			4-012661		24.085.886	0,00%	0	0,00%	0	0	0	24.085.886
			4-012654		872.433	0,00%	0	0,00%	0	0	0	872.433
			4-012651		13.621.913	0,00%	0	0,00%	0	0	0	13.621.913
			4-012641		614.917.551	0,00%	0	0,00%	0	0	0	614.917.551
			4-012640		2.093.240.201	0,00%	0	0,00%	0	0	0	2.093.240.201
			4-012616		10.614	0,00%	0	0,00%	0	0	0	10.614
			4-012053		9.769.610	0,00%	0	0,00%	0	0	0	9.769.610
			4-012052		2.001.123.350	0,00%	0	0,00%	0	0	0	2.001.123.350
		Total 010106005		55.385.267.654	92.528.451.188	6,89%	6.376.335.089	6,47%	5.987.575.089	5.987.575.089	5.987.575.089	86.152.116.099
	010106006	Fortalecimiento de la Red Pública Hospitalaria - Estampilla pro Hospitales Públicos	0-012630	39.552.644.459	39.552.644.459	0,00%	0	0,00%	0	0	0	39.552.644.459
			A-012630	1.349.008.000	1.349.008.000	0,00%	0	0,00%	0	0	0	1.349.008.000
			4-012630		13.159.811.828	0,00%	0	0,00%	0	0	0	13.159.811.828
		Total 010106006		40.901.652.459	54.061.464.287	0,00%	0	0,00%	0	0	0	54.061.464.287
	010106007	Gestión del Proyecto	0-013142	9.440.995.307	9.440.995.307	28,61%	2.700.625.226	35,08%	3.311.473.156	3.311.473.156	3.311.473.156	6.740.370.081
		Total 010106007		9.440.995.307	9.440.995.307	28,61%	2.700.625.226	35,08%	3.311.473.156	3.311.473.156	3.311.473.156	6.740.370.081
	010106008	Pasivos (Pensionales, Laborales, Salarios)	0-012648	869.181.040	869.181.040	40,27%	350.000.000	40,27%	350.000.000	350.000.000	350.000.000	519.181.040
		Total 010106008		869.181.040	869.181.040	40,27%	350.000.000	40,27%	350.000.000	350.000.000	350.000.000	519.181.040
	010106009	Seguimiento y monitoreo a PSFF	4-013150		10.267.935.247	0,00%	0	0,00%	0	0	0	10.267.935.247
			4-012642		17.001.776.162	0,00%	0	0,00%	0	0	0	17.001.776.162
			4-012619		5.914.506.465	0,00%	0	0,00%	0	0	0	5.914.506.465
			4-012648		27.301.918.474	0,00%	0	0,00%	0	0	0	27.301.918.474
			4-013144		17.562	0,00%	0	0,00%	0	0	0	17.562
			4-013142		10.545.020.504	0,00%	0	0,00%	0	0	0	10.545.020.504
		Total 010106009			71.031.174.414	0,00%	0	0,00%	0	0	0	71.031.174.414
	010106010	Telemedicina	0-012619	7.298.413.266	7.298.413.266	76,73%	5.600.000.000	76,27%	5.566.289.736	3.066.722.555	3.066.722.555	1.698.413.266
			0-012648	5.600.000.000	3.093.499.006	0,00%	0	0,00%	0	0	0	3.093.499.006
		Total 010106010		12.898.413.266	10.391.912.272	53,89%	5.600.000.000	53,56%	5.566.289.736	3.066.722.555	3.066.722.555	4.791.912.272
	010106011	Vigilancia Tribunal Etica Enfermeria	0-012648	336.511.000	336.511.000	56,18%	189.066.492	56,18%	189.066.492	0	0	147.444.508
		Total 010106011		336.511.000	336.511.000	56,18%	189.066.492	56,18%	189.066.492	0	0	147.444.508
	010106012	Vigilancia Tribunal Etica Medica	0-012619	1.534.551.000	1.534.551.000	100,00%	1.534.551.000	67,53%	1.036.220.000	0	0	0
		Total 010106012		1.534.551.000	1.534.551.000	100,00%	1.534.551.000	67,53%	1.036.220.000	0	0	0
	010106013	Vigilancia Tribunal Etica Odontologica	0-012648	336.511.000	336.511.000	100,00%	336.511.000	100,00%	336.511.000	144.219.000	144.219.000	0
		Total 010106013		336.511.000	336.511.000	100,00%	336.511.000	100,00%	336.511.000	144.219.000	144.219.000	0
	010106014	Visitas IVC verificación a PSF	0-012613	66.385.349	66.385.349	0,00%	0	0,00%	0	0	0	66.385.349
			0-012619	661.447.000	661.447.000	0,00%	0	0,00%	0	0	0	661.447.000
			0-012648	438.900.000	438.900.000	100,00%	438.900.000	100,00%	438.900.000	0	0	0
		Total 010106014		1.166.732.349	1.166.732.349	37,62%	438.900.000	37,62%	438.900.000	0	0	727.832.349
	010106015	Informacion Educacion Comunicación (IEC)	0-S P3033	68.346.000	68.346.000	0,00%	0	0,00%	0	0	0	68.346.000
			A-SP3033	131.654.000	131.654.000	0,00%	0	0,00%	0	0	0	131.654.000
		Total 010106015		200.000.000	200.000.000	0,00%	0	0,00%	0	0	0	200.000.000
				133.500.629.620	254.834.799.396	11,54%	29.417.117.795	11,42%	29.107.164.461	15.944.946.023	15.944.946.023	225.417.681.601
				133.500.629.620	254.834.799.396	11,54%	29.417.117.795	11,42%	29.107.164.461	15.944.946.023	15.944.946.023	225.417.681.601

b. Bienes Muebles e Inmuebles:

Bajo la custodia de la Dirección de Calidad y Redes de Servicios se disponía de:

Silla ergonómica

Computador todo en uno HP

Los bins descritos fueron retirados de la custodia como consta en el paz y salvo de Bienes (Bienes Físicos)

4. PLANTA DE PERSONAL

La planta de personal evidencia diferencias importantes entre los cargos de libre nombramiento y remoción y los cargos de carrera administrativa.

La siguiente tabla debe diligenciarse con el detalle de la planta de personal de la Dirección.

Concepto	Total cargos de planta	Cargos provistos	Cargos vacantes
Cargos de Libre Nombramiento y Remoción – a la fecha de inicio de la gestión	1	1	0
Cargos de Libre Nombramiento y Remoción – a la fecha de retiro	1	1	0
Cargos de carrera administrativa – a la fecha de inicio de la gestión	39	20	19 en Carrera, ocupados en provisionalidad
Cargos de carrera administrativa – a la fecha de retiro	39	20	19 en Carrera, ocupados en provisionalidad

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS

La Dirección de Calidad y Redes de Servicios lidera el proyecto de inversión "Consolidación de redes resolutivas y sostenibles, a través del fortalecimiento y seguimiento técnico, administrativo y financiero de la red pública y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento de Antioquia" (Código BPIN 2024003050149). Este proyecto se ejecuta a través del trabajo articulado de dos grupos: el Grupo Red y el Grupo SOGCS.

A continuación se presenta el detalle completo de la gestión adelantada por cada uno de estos grupos entre julio de 2025 y mayo de 2026, con lenguaje sencillo para que cualquier persona, tenga o no conocimiento previo del sector salud, pueda comprender los resultados alcanzados.

5.1 Detalle de gestión – Dirección de Calidad y Redes de Servicios de Salud

El cumplimiento de las funciones de la Dirección de Calidad y Redes de Servicios, se realiza a través de las actividades en el hacer de dos grupos:

Grupo Red: Este grupo es el encargado de realizar las funciones que tienen que ver con el fortalecimiento de la red de servicios de salud públicas, a través del seguimiento a la ejecución de los recursos asignados a las ESE Hospitales para la cofinanciación de los proyectos de infraestructura y dotación de equipos biomédicos; coordinación de la red de sangre y la de la red de trasplantes de órganos; asesoría e IVC al funcionamiento de la juntas directivas de las ESE; estampillas Prohospital; recepción, análisis e IVC a los planes de mantenimiento presentados por las ESE Hospitales y los programas de saneamiento fiscal y financiero de las ESE categorizadas en riesgo alto y medio.

Grupo SOGCS: Este grupo es el encargado de realizar las funciones que tienen que ver con la implementación del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud -SOGCS (sistema único de rehabilitación-SUH, programa de auditoria para el mejoramiento de la calidad-PAMEC y el sistema de información para la calidad en salud- SIC); Programas de tecnovigilancia y Reactivovigilancia; La Inspección, Vigilancia y Control al cumplimiento de las normas técnicas, científicas y administrativas por parte de los prestadores de servicios de salud -PSS y otros actores; el Proceso Administrativo Sancionatorio a los PSS y actores; Año Social Obligatorio; seguimiento a la ejecución de los recursos asignados a los tribunales de Ética Médica, Odontología y Enfermería y la autorización del ejercicio de la profesión u oficio (psicólogo y los de competencia laboral).

Para cumplir con las funciones asignadas a la Dirección, tiene un proyecto: Consolidación de redes resolutivas y sostenibles, a través del fortalecimiento y seguimiento técnico, administrativo y financiero de la red pública y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia con Código BPIN

2024003050149

En este Periodo se han desarrollado las siguientes actividades:

FORTALECIMIENTO DE LA RED PÚBLICA HOSPITALARIA

- **Red de Sangre y Servicios de Gestión Pre Transfusional**

La Secretaria Salud e Inclusión Social, es responsable de la integración funcional de los Bancos de Sangre y Servicios de Gestión Pre Transfusional habilitados tanto del sector público como privado en el Departamento de Antioquia, cualquiera que sea su categoría y su carácter; a través de la coordinación de actividades técnico-administrativas con el fin de asegurar el acceso oportuno y suficiente de sangre y sus hemo componentes, de óptima calidad, de su uso racional y la seguridad transfusional como medio de la vigilancia epidemiológica; mediante actividades de: asesoría, asistencia técnica y capacitación a través de las siguientes líneas estratégicas:

- ✓ Promoción de la donación voluntaria y habitual de sangre, mediante la Estrategia IEC y las jornadas masivas de donación.
- ✓ Consolidación y manejo de la información con respecto a los informes de gestión de los Bancos Sangre y Servicios de Gestión Transfusional de la Red.
- ✓ Gestión y supervisión de la Red mediante la asesoría y asistencia técnica y reuniones técnico-administrativas con los integrantes de la Red (BS y ST habilitados).
- ✓ Hemovigilancia (eventos relacionados con las reacciones adversas a la donación (RAD) y a la transfusión (RAT).
- ✓ Aseguramiento de la calidad (evaluación externa del desempeño).
- ✓ Consolidación y manejo de la información con respecto a los informes de gestión de los Bancos Sangre y Servicios de Gestión Transfusional de la Red.

De acuerdo con la información reportada por los Bancos de Sangre de la Red al aplicativo SIHEVI-INS, para el periodo Enero a Dic 2025 se atendieron 116.850 donantes aceptados (Donante que cumple con los requisitos para donar), lo que representa el **78.9%**.

Siendo para este periodo, la Tasa de donación por 1.000 habitantes en edad potencial de donar (Población entre los 18 a 65 años), de **26.9** donantes por 1000 habitantes, de acuerdo con

el Sistema de información SIHEVI-INS, *Tasa 1.000 habitantes, y las proyecciones población 2018-2050 del DANE.

Además, de acuerdo con la información reportada por los Servicios de Gestión Pretransfusional en el aplicativo SIHEVI, los pacientes transfundidos durante este periodo fueron 57.942, con total de hemocomponentes transfundidos de 187.858; es decir con un promedio de unidades transfundidas de **3 a 4** hemocomponentes por paciente, de acuerdo con el **Sistema de información SIHEVI-INS**.

- Promoción de la donación voluntaria y habitual de sangre, mediante la Estrategia IEC y las jornadas masivas de donación.

La Coordinación mantiene su compromiso con la promoción de la donación voluntaria y altruista, la articulación interinstitucional y el fortalecimiento de la Red Departamental de Sangre, con el objetivo de garantizar el abastecimiento y la seguridad transfusional en Antioquia.

En cumplimiento de las funciones correspondientes a la Coordinación de la Red en promoción de la donación, se realizó el acompañamiento a las diferentes grabaciones con Donantes de voluntarios y habituales de sangre y con Pacientes transfundidos y sus familias, para sensibilizar y motivar a la población a la donación de sangre.

Desde la Coordinación de la Red durante este periodo, se gestionó la logística y la organización de **10** jornadas masivas de donación de sangre en diferentes sitios de la ciudad, (CAD la Alpujarra, en centros comerciales, entre otros), del 1 al 4 de septiembre en el marco de la Semana de la Seguridad y Salud en el Trabajo, se desarrollaron jornadas de donación de sangre, en el Hall del 1 primer piso de la Gobernación, con la participación de los Bancos de Sangre y para el 14 de Dic se realizó la jornada masiva LUDS “Latinoamérica unida dona sangre” en la Plazoleta de la Alpujarra; manteniendo una comunicación permanente con el equipo de comunicaciones de la secretaria

Estas actividades contaron con acompañamiento logístico y de comunicación por parte de la Coordinación, promoviendo la participación de los donantes y garantizando el cumplimiento de las condiciones técnicas necesarias para el desarrollo de las jornadas.

Se realizaron también varias actividades en medios de comunicación; como cuñas radiales, mensajes y videos en diferentes espacios comunicacionales con el tema de promoción a la donación de sangre.

Además, se realizó en el mes de diciembre el reconocimiento y visita en sus puestos de trabajo, a los donantes habituales de sangre y de plaquetas, postulados (1 por cada BS de la Red), así como a las Empresas o Instituciones amigas de la donación.

- Aseguramiento de la calidad (evaluación externa del desempeño).

En este tema se realizó la gestión para que los BS y los ST de la Red que cumplieron con los requisitos del INS-Coordinación de la Red Nacional de BS y ST reclamen en el LDSP las muestras enviadas por el INS y accedan al control de calidad y realicen su participación en la evaluación externa del desempeño.

- Gestión y supervisión de la Red mediante la asesoría y asistencia técnica y reuniones técnico-administrativas con los integrantes de la Red (BS y ST habilitados).

Durante este periodo se realizaron 15 reuniones virtuales y presenciales técnico-administrativa con integrantes de la Red (BS y ST) e integrantes del grupo de promoción de la donación.

Así mismo se realizaron 5 visitas y reuniones virtuales de A y AT en hemovigilancia a SGPT de la Red.

se realizó el 3 de septiembre la Reunión Técnico-Administrativa con la participación de los integrantes de la Red Departamental de Sangre, llevada a cabo en el Auditorio UIAG de la Gobernación de Antioquia. En este espacio se presentó la información consolidada del primer semestre del año (enero – julio), se revisaron los indicadores de gestión y se establecieron compromisos orientados a fortalecer los procesos de calidad, vigilancia y abastecimiento de componentes sanguíneos en el departamento.

Durante el mismo periodo, se efectuó una visita al nuevo punto fijo de donación de sangre de la Cruz Roja Seccional Antioquia, con el propósito de conocer su infraestructura, condiciones técnicas y operativas, así como las estrategias implementadas para promover la donación

voluntaria. Esta visita permitió fortalecer la articulación institucional y reafirmar el compromiso de la Red Departamental con el mejoramiento continuo del sistema transfusional.

Para la realización de las diferentes actividades de gestión de la Coordinación de la Red Departamental de Sangre, durante este periodo se contó con el apoyo de 1 Practicante de excelencia (Estudiante de último semestre de administración en servicios de salud), o Gerente de sistemas de Información (GESIS), 1 por cada semestre.

En el 2026, inicio el 16 de febrero el practicante de pregrado de Administración de Servicios de Salud en la modalidad de prácticas de excelencia.

De acuerdo con la información reportada por los Bancos de Sangre de la Red al aplicativo SIHEVI-INS, para el primer trimestre de 2026 enero a marzo se registraron 36.051 donantes aceptados (Donante que cumple con los requisitos para donar).

Siendo para este periodo, la tasa de donación por 1.000 habitantes en edad potencial de donar (Población entre los 18 a 65 años), de 5,17 donantes por 1000 habitantes, de acuerdo con el Sistema de información SIHEVI-INS y las proyecciones poblacionales 2018-2050 del DANE.

Además, según la información reportada por los Servicios de Gestión Pretransfusional, los pacientes transfundidos durante este periodo fueron 11.762, de los cuales la gran mayoría corresponde a mujeres entre los 15 a 54 años con un total de hemocomponentes (glóbulos rojos, plaquetas y plasma) transfundidos de 26.223; con un promedio de 4 hemocomponentes transfundidos por paciente. El grupo sanguíneo de mayor captación es el "O" positivo; sin embargo, las necesidades mensuales de los BS son de más o menos de 350 -400 donantes de O positivo y 100 donantes de O negativos.

Durante este periodo se han realizaron 7 reuniones virtuales y presenciales en modalidad mixta (Reuniones técnico-administrativa con integrantes de la Red (BS y SGPT) e integrantes del grupo de promoción de la donación, y otros actores. Así mismo se han realizado 2 reuniones virtuales de A y AT en hemovigilancia con SGPT de la Red.

Se programó y realizó reunión con representantes de los Centros Comerciales de la ciudad y el área metropolitana, para sensibilizarlos en el apoyo a los BS de la Red para la realización de jornadas de captación de sangre en los centros comerciales, como amigos de la donación de sangre

Se programo y organizó la jornada masiva de donación de sangre para el sábado 28 de febrero en diferentes municipios del Dpto: El Carmen de Viboral - Clínica SOMER, La Ceja- Hemocentro, Sonsón- Hospital San Juan de Dios de Rionegro, Santa Rosa de Osos- Cruz Roja Colombiana Seccional Antioquia, San Pedro de los Milagros- Clínica Medellín, Cisneros- Hospital San Vicente Fundación, Itagüí- Clínica Cardio Vid, Caldas- Clínica Las Américas AUNA, Complejo Acuático- Hemocentro UdeA, apartado- Unlab Zona Franca SAS

Se han realizaron varias actividades comunicacionales (cuñas radiales, grabaciones con Teleantioquia "Doc una Consultica", mensajes en vivo por emisoras radiales de RCN y videos) en diferentes espacios, con el tema de la promoción a la donación de sangre.

Se han realizado diferentes encuentros de manera presencial y virtual con los integrantes del área de comunicaciones y el operador COMETA, con el fin de evaluar la propuesta "Hagamos Match con la Vida" para promover la promoción de la donación de sangre y de órganos y tejidos en los jóvenes de algunos colegios públicos.

Para el Proyecto "FORMACION DE PROMOTORES DE DONACIÓN DE SANGRE", liderado por el Banco de Sangre de la Clínica las Américas AUNA y se ha prestado el apoyo técnico y logístico por la Coordinación de la Red Departamental de Sangre, como adherencia al proyecto educativo "La sangre y su recorrido por la vida". Los días: sábados. del 14 de marzo al 16 de mayo, en el horario: 9:00 a. m. a 12:00 p.m.

A través de entrevista virtual se le brindo apoyo técnico al proyecto liderado por un grupo de investigación de la facultad de microbiología de la Universidad de Antioquia y la facultad de Economía de la Universidad EAFIT a cerca de las barreras y motivaciones para la donación de sangre en las nuevas generaciones. Además, se invitó a los Bancos de Sangre de la Red a sumarse al estudio.

Red De Donación Y Trasplantes

La Coordinación Regional N.º 2 de la Red de Donación y Trasplantes cuenta con sesenta y un (61) prestadores de servicios de salud con programas de trasplante de órganos, tejidos y/o progenitores hematopoyéticos, así como con siete (7) bancos de tejidos.

Los principales logros alcanzados en relación con las actividades de donación y trasplante durante los periodos de julio a diciembre de 2025 y de enero a mayo de 2026:

- **Numero de alertas notificadas por Glasgow menor a 5, muerte encefálica y parada cardio respiratoria:**

Durante el periodo de julio a diciembre de 2025 y de enero a mayo de 2026, se notificaron al Centro Regulador de Urgencias y Emergencias un total de dos mil ochocientas cincuenta y ocho (2.858) alertas. De estas, seiscientas cincuenta y una (651) corresponden a Glasgow menor a 5, ciento ochenta y dos (182) a muerte encefálica y dos mil veinticinco (2.025) a parada cardiorrespiratoria, evidenciando un aumento del 3 % en el número de alertas de potenciales donantes notificadas.

El porcentaje de aceptación a la donación de órganos y tejidos muestra un incremento del 1 %. Durante el periodo de julio a diciembre de 2024 y de enero a mayo de 2025, el porcentaje de aceptación era del 75 %, mientras que para el periodo de julio a diciembre de 2025 y de enero a mayo de 2026 se evidencia un incremento al 76 %.

- **Porcentajes De Contraindicación A La Donación De Órganos Y Tejidos:**

La contraindicación a la donación de órganos y tejidos para el protocolo de muerte encefálica fue del 17 % y, para parada cardiorrespiratoria, del 81 %.

Las principales causas de contraindicación para la donación de órganos son: cuadro clínico, antecedentes personales, edad, alteraciones en los laboratorios, inestabilidad hemodinámica, alto soporte inotrópico, limitación del esfuerzo terapéutico y causas médico-legales.

Para tejidos, las principales causas corresponden a: causa de muerte desconocida, estancia prolongada, edad, antecedentes médicos, causas médico-legales y calidad y condiciones del tejido.

- **Número De Donantes Efectivos De Órganos Y Tejidos:**

Durante el periodo de julio a diciembre de 2025 y de enero a mayo de 2026, se obtuvieron ciento catorce (114) donantes efectivos de órganos y seiscientos diecinueve (619) donantes efectivos de tejidos.

- **Numero De Órganos Y Tejidos Rescatados:**

En el mismo periodo, se obtuvieron ciento noventa y tres (193) órganos rescatados y dos mil cuatrocientos cuarenta y siete (2.447) tejidos.

- **Numero De Órganos Y Tejidos Trasplantados:**

- ✓ Entre julio y diciembre de 2025 y de enero a mayo de 2026, se realizaron doscientos dos (202) trasplantes de órganos con donante cadavérico, así: pulmones (7), corazón (34), riñones (92), hígado (46), combinado riñón-páncreas (4) y combinado riñón-corazón (1). El riñón continúa siendo el órgano más trasplantado, seguido del hígado, corazón y pulmón.
- ✓ Se evidencia un aumento del 14 % en el número de trasplantes de córnea. En este periodo se realizaron seiscientos veintiocho (628) trasplantes de córneas.
- ✓ Asimismo, se presenta un incremento del 10 % en el número de trasplantes de tejidos osteomusculares, alcanzando dos mil cuatrocientos noventa y cuatro (2.494) procedimientos.
- ✓ Se presenta un aumento del 3% en el número de trasplantes de progenitores hematopoyéticos con cuatrocientos veinticinco (425) trasplantes realizados durante el periodo.
- ✓ Antioquia se mantiene como una de las regiones con mayor volumen histórico de actividad, debido a su alta capacidad instalada.

- **Numero De Órganos Enviados A Otras Regionales:**

Durante el periodo analizado, se enviaron seis (6) órganos a otras regionales del país. Estas ofertas se realizaron para la cobertura de urgencias cero de corazón e hígado a nivel

nacional y por la ausencia de receptores compatibles en la región, ya sea por grupo sanguíneo o por condiciones antropométricas.

- **Principales Ips Generadoras De Donantes De Órganos Y Tejidos:**

Las 10 principales IPS generadoras de potenciales donantes en la Regional 2 son: Hospital San Vicente Fundación Medellín, Hospital Pablo Tobón Uribe, Clínica del Norte, Hospital Alma Mater, Hospital General de Medellín, Centros especializados Hospital San Vicente Fundación, Clínica Las Américas, Clínica Medellín Sede Occidente, Clínica Ces, Hospital Manuel Uribe Ángel.

- **Principales Ips Rescatadoras De Organos:**

Los tres principales prestadores de servicios de salud rescatadores de órganos son: Hospital Pablo Tobón Uribe, Hospital de San Vicente Fundación Rionegro, Hospital Alma Mater.

- **Principales Ips Trasplantadoras De Organos Abdominales:**

Los tres principales prestadores de servicios de salud trasplantadores de órganos abdominales son: Hospital Pablo Tobón Uribe, Hospital de San Vicente Fundación Rionegro y Hospital Alma Mater de Antioquia.

- **Principal Ips Trasplantadora De Organos Toracicos:**

El principal prestador de servicios de salud trasplantador de órganos torácicos es la Clínica Cardio Vid.

- **Principal Ips Trasplantadora De Progenitores Hematopoyeticos:**

El prestador con mayor actividad a nivel nacional en trasplante de progenitores hematopoyéticos es la Clínica Las Américas.

- **Actividad De Rescate De Tejidos:**

La mayor cantidad de tejidos oculares rescatados es realizada por el banco de ojos Bancornea. La mayor cantidad de tejidos osteomusculares rescatados es realizada por parte del banco de tejidos osteomusculares Tissue Bank.

- **Principales Ips Trasplantadoras De Tejidos Oculares:**

Las principales IPS trasplantadoras de tejidos oculares son: Clínica Oftalmológica de Antioquia, Clínica Oftalmológica San Diego y Clínica Santa Lucía.

- **Principales Ips Trasplantadoras De Tejidos Osteomusculares:**

Las principales IPS trasplantadoras de tejidos osteomusculares son: Clínica el Rosario Sede Centro, Hospital Universitario de San Vicente Fundación Medellín y Hospital Pablo Tobón Uribe.

Las principales entidades responsables de pago de la actividad trasplantadora de la Coordinación Regional N°2 de la Red de Donación y Trasplantes, tanto del régimen Contributivo y Subsidiado son: EPS SURA, NUEVA EPS, EPS SANITAS, EPS SALUD TOTAL, SAVIA SALUD EPS, COOSALUD EPS.

- **Actividades De Auditoria Y Asesoría O Asistencia Técnica**

Durante el periodo de julio a diciembre de 2025 se realiza auditoria externa a los prestadores de servicios de salud con programas de trasplante de órganos y tejidos, en total quince (15) auditorías externas Y Se realizaron diecinueve (19) asesorías y asistencias técnicas entre programadas y a demanda a los prestadores de servicios de salud con programas de trasplante -IPS generadoras de órganos y tejidos, con enfoque en gestión operativa de la donación, promoción a la donación de órganos y tejidos, facturación, reporte de indicadores de la circular 022 de 2020 y la Resolución 465 del 2025. (Ver tabla R).

Se realizó veintidós (22) análisis de los casos de Biovigilancia desde el mes de junio de 2025.

Se realizó la verificación de cumplimiento de los requisitos del talento humano en salud para los procesos de trasplante (cirujano de trasplante, coordinador operativo de la donación, auxiliar de enfermería, profesional de la enfermería, médico general apoyo a la gestión) en el sistema RED DATA INS de ciento cincuenta y seis (156) profesionales.

La Verificación, Renovación /Aprobación/ Inscripción para el funcionamiento en la red de trasplante de los prestadores de servicios de salud habilitados con programas de trasplante, en el sistema RED DATA INS, de diecinueve (19) instituciones.

Se realiza cinco (5) actividades de promoción a la donación de órganos y tejidos, uno de ellos con gran impacto de sensibilización máxima de personas, tratándose de la movilización de

1200 motocicletas entre Envigado e Itagüí con mensajes alusivos a la donación, evento que represento un valor de más de 630 millones de pesos, gracias a la alianza público privada.

- PERIODO ENERO A MAYO DE 2026

Se ha realizado auditoria externa a los prestadores de servicios de salud con programas de trasplante de órganos y tejidos, en total veinte (20) auditorías externas de 46 programadas para el año 2026.

Se ha realizado veinte (20) asesorías y asistencias técnicas a los prestadores de servicios de salud con programas de trasplante -IPS generadoras de órganos y tejidos, con enfoque en gestión operativa de la donación, promoción a la donación de órganos y tejidos, facturación, reporte de indicadores de la circular 022 de 2020 y la Resolución 465 del 2025.

Se ha realizado treinta y uno (31) análisis de los casos de Biovigilancia.

Se ha realizado la verificación de cumplimiento del requisito del talento humano en salud para los procesos de trasplante (cirujano de trasplante, coordinador operativo de la donación, auxiliar de enfermería, profesional de la enfermería, médico general apoyo a la gestión) en el Sistema RED DATA INS de ciento diecisiete (117) profesionales.

La verificación, Renovación /Aprobación/ Inscripción para el funcionamiento en la red de trasplante de los prestadores de servicios de salud habilitados con programas de trasplante, en el Sistema RED DATA INS, veintisiete (27) instituciones.

Se ha realizado cinco (2) actividades de promoción a la donación de órganos y tejidos, en alianza con el Banco Cruz Roja (Webinar), y la otra con la alianza estratégica entre el la Red Departamental de Sangre y la Coordinación Regional N°2 De la Red de Donación y Trasplantes con la creación de la canción “DONA” que se lanzara en junio 2026.

- **Gestión Juntas Directivas las ESE Hospitales**

Se han realizado por parte de la Dirección de Calidad y Redes de Servicios de la Secretaría de Salud e Inclusión Social, las siguientes actividades:

Acciones De Asesorías Realizadas:

MUNICIPIO	ESE HOSPITAL	FECHA DE LA ASESORIA	TEMATICA
			Seguimiento a la conformación,

Abejorral	San Juan de Dios	2 y 3/07/2025	funcionamiento y competencias de la Junta Directiva
Medellín	Capacitación a los miembros de las Juntas Directivas de las siete (7) ESE Hospitales del orden departamental con la Universidad de EAFIT	4/07/2025	Gobierno Corporativo
Dabeiba	Nuestra Señora del Perpetuo Socorro (Junta Directiva y Personal de la ESE)	7/07/2025	Seguimiento a la conformación, funcionamiento y competencias de la JD
Uramita	Tobías Puerta	8/07/2025	Seguimiento a la conformación, funcionamiento y competencias de la JD
Frontino	María Antonia Toro (Junta Directiva y funcionarios de la ESE)	9/07/2025	Seguimiento a la conformación, funcionamiento y competencias de la JD
Santa Fe de Antioquia	Capacitación a los miembros de las Juntas Directivas de las ESE Hospitales de la Subregión del Occidente) con Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia	10/07/2025	Funcionalidad, buenas prácticas y responsabilidades de los miembros de Juntas Directivas
Medellín	Capacitación a los miembros de las Juntas Directivas de las siete (7) ESE Hospitales del orden departamental con la Universidad de EAFIT	11/07/2025	Gobierno Corporativo
La Estrella	La Estrella (Líder de Calidad)	11/07/2025	Evaluación indicadores Resolución 408 de 2018 anexo 2
Yarumal	San Juan de Dios (Junta Directiva y Personal de la ESE)	16/07/2025	Seguimiento a la conformación, funcionamiento y competencias de la JD
Yarumal	Capacitación a los miembros de las Juntas Directivas de las ESE Hospitales de la Subregión del Norte) con Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia	17/07/2025	Funcionalidad, buenas prácticas y responsabilidades de los miembros de Juntas Directivas
Medellín	Capacitación a los miembros de las Juntas	18/07/2025	Gobierno Corporativo

	Directivas de las siete (7) ESE Hospitales del orden departamental con la Universidad de EAFIT		
Uramita	Tobías Puerta (Personal de la ESE)	23/07/2025	Estatuto de Contratación
Medellín	Capacitación a los miembros de las Juntas Directivas de las ESE Hospitales de la Subregión de Valle de Aburrá y municipios cercanos) con Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia	24/07/2025	Reuniones efectivas
El Bague	Miembros de la Junta Directiva, Gerente y personal de la ESE	12/08/2025	Visita seguimiento a la conformación, funcionamiento y competencias de la Junta Directiva de la ESE Hospital del municipio
Tarazá	Miembros de la Junta Directiva, Gerente y personal de la ESE	13/08/2025	Visita seguimiento a la conformación, funcionamiento y competencias de la Junta Directiva de la ESE Hospital del municipio
Caucasia	Miembros de la Junta Directiva, Gerente y personal de la ESE del Bajo Cauca	14/08/2025	Capacitación en los temas de Funcionalidad, responsabilidades miembros Juntas Directivas, dictado por expositor de la Cámara de Comercio con acompañamiento de los funcionarios de la Dirección de Calidad y Redes de Servicio de la Secretaría de Salud e Inclusión Social
Cáceres	Miembros de la Junta Directiva, Gerente y personal de la ESE	15/08/2025	Visita seguimiento a la conformación, funcionamiento y competencias de la Junta Directiva de la ESE Hospital del municipio
Medellín	Miembros de la Junta Directiva, Gerente del Valle de Aburrá	21/08/2025	Capacitación en evaluación gestión de la Junta Directiva, dictado por expositor de la Cámara de Comercio con acompañamiento de los funcionarios de la Dirección de Calidad y Redes de Servicio de la Secretaría de Salud e Inclusión Social

Nariño	Asesoría al Gerente de la ESE Hospital	17/09/2025	Aspectos referentes al funcionamiento y competencias de la Junta Directiva de la ESE Hospital del municipio
Medellín	Miembros de la Junta Directiva, Gerente del Valle de Aburrá	26/09/2025	Capacitación en Experiencias exitosas Junta Directiva, dictado por expositor de la Cámara de Comercio con acompañamiento de los funcionarios de la Dirección de Calidad y Redes de Servicio de la Secretaría de Salud e Inclusión Social
Concordia	Asesoría a la Alcaldesa y Secretaría de Salud	26/09/2025	Aspectos referentes al funcionamiento y competencias de la Junta Directiva de la ESE Hospital del municipio de Concordia

Acciones De Acompañamiento Realizadas.

Acompañamiento a los delegados del señor Gobernador y Secretaria de Salud e Inclusión Social, en la revisión de documentos de los temas a considerar en las agendas de las reuniones de las Juntas Directivas y de su funcionamiento. (HOMO, Marco Fidel Suárez de Bello, San Vicente de Paúl de Caldas, CARISMA, César Uribe Piedrahita de Cauca y San Rafael de Itagüí y La MARÍA)

Procesos de designación (Convocatoria, comunicación de designación y posesión), con el fin de contar con los representantes Juntas Directivas de las ESE Hospitales del orden departamental, por vencimiento del periodo se debe contar con otro representante:

Respuesta peticiones por parte de los Gerentes, Secretarios de Salud y representantes de las Juntas Directivas de las ESE Hospitales del departamento de Antioquia.

- **Actividades Realizadas Durante La Vigencia 2026**

Procesos de designación (Solicitud de convocatoria, convocatoria, comunicación de designación y posesión), con el fin de contar con los representantes en las Juntas Directivas de las ESE Hospitales del orden departamental, por renuncia de los representantes de los Gremios de Producción de la ESE Hospital de CARISMA y Asociaciones Científicas de la ESE Hospital La María

Seguimiento a la conformación y funcionamiento de las Juntas Directivas de las ESE Hospitales del departamento de Antioquia

Respuesta peticiones por parte de los Gerentes, Secretarios de Salud y representantes de las Juntas Directivas de las ESE Hospitales del departamento de Antioquia.

Acompañamiento a los delegados del señor Gobernador y Secretaria de Salud e

Inclusión Social, en la revisión de documentos de los temas a considerar en las agendas de las reuniones de las Juntas Directivas y de su funcionamiento. (HOMO, CARISMA, César Uribe Piedrahita de Caucasia, San Rafael de Itagüí y La MARÍA).

Asesorías en temas de conformación, funcionamiento

- **Planes De Mantenimiento Hospitalarios De Las ESE Hospitales**

Las 123 ESE Hospitales enviaron los planes de mantenimiento tanto para la Infraestructura como para la Dotación.

Se realizaron 10 asistencias técnicas con el objetivo de orientarlos en la correcta formulación y ejecución del plan mantenimiento que permita eficiencia en el manejo de los recursos; 72 actividades de capacitación para fortalecer la aplicación de los lineamientos establecidos en la normatividad vigente tanto para los planes de mantenimiento como la normatividad específica aplicable a equipos biomédicos. Se realizaron 2 visitas de Inspección y Vigilancia a las ESE Hospital Mental de Antioquia y ESE Atrato Medio Antioqueño con esta ESE se realizó un trabajo extenso desde mayo hasta noviembre, por requerimientos de la Superintendencia Nacional de Salud y repetidas PQR se nos pedía hacer seguimiento detallado al cumplimiento de la ejecución del Plan de mantenimiento de dicha ESE Atrato Medio Antioqueño de Vigía. Todas las solicitudes de la Super fueron ampliamente respondidas incluyendo informes luego de visita a la ESE los días 14 y 15 de octubre de 2025 (radicados 2025030179457 del 12 de junio, 2025010375691 del 24 de julio, 2025030261326 del 19 de septiembre, 2025010573479 del 24 de octubre).

Se emitió la Circular Externa con Radicado 2025090000280, "para: gerentes de Empresas Sociales del Estado y prestadores de servicios en salud del Departamento de Antioquia, a quienes les aplique los lineamientos establecidos en el decreto 0229 de 2025, de: Secretaría de Salud e Inclusión Social de Antioquia, con el Asunto: Inspección, vigilancia y control en la asignación y ejecución de los recursos destinados al mantenimiento hospitalario y en la

elaboración, ejecución y seguimiento de los planes de mantenimiento hospitalario en las instituciones prestadoras de servicios de salud hospitalarios de su jurisdicción”. Dicha circular se compartió via correo electrónico a cada Gerente y se publicó en la propia página web de esta Secretaría para su máxima divulgación y cumplimiento.

Se realizó capacitación sobre “Lineamientos para la Elaboración del Plan de Mantenimiento Hospitalario 2026”, se capacitaron 161 personas en el cumplimiento de la normatividad vigente con el fin de orientar a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud en la adecuada formulación de sus planes anuales y una programación de actividades que permita mejorar la eficiencia en el uso de los recursos financieros.

Durante el periodo 2026, se recibió en su totalidad la entrega de 124 planes de mantenimiento por parte de las E.S.E. del departamento. A la fecha, se han revisado 96 planes de mantenimiento, los cuales se han retroalimentado, indicando las observaciones y ajustes requeridos.

Se han ejecutado un total de 94 asistencias técnicas (AOAT), orientadas al fortalecimiento de la gestión del mantenimiento hospitalario. Estas actividades han incluido revisión documental, orientación en el cumplimiento de la normatividad vigente y apoyo en la mejora de los procesos institucionales. Así mismo, se han adelantado procesos de retroalimentación técnica derivados del análisis de los planes presentados, con el propósito de garantizar su coherencia, pertinencia y alineación con los lineamientos establecidos. Como resultado de este proceso, cuatro (4) planes de mantenimiento hospitalario aprobados, los cuales cumplen con los requisitos técnicos y normativos exigidos y cuentan con su respectiva respuesta formal de aprobación. Se tienen 54 planes pendientes de revisión de las correcciones solicitadas.

Se han realizado dos (2) visitas de inspección y vigilancia, orientadas a verificar la ejecución de los planes de mantenimiento hospitalario en las E.S.E. a partir de los cuales cada institución deberá formular e implementar un plan de mejoramiento frente a los hallazgos identificados.

Adicionalmente, para los días 12 y 13 de mayo, en articulación con la Dirección Financiera, se tiene programada una jornada de capacitación dirigida a las E.S.E., con el propósito de fortalecer la cultura institucional en la adecuada ejecución de los recursos financieros destinados al mantenimiento hospitalario.

- **Mejoramiento de la infraestructura Tecnológica de Sistemas de Información en Salud**

ESE Hospital Santa Isabel de Gómez Plata, ESE Hospital San Carlos del municipio de Cañasgordas, ESE Hospital Tobías Puerta del municipio de Uranita, ESE Hospital Santa Margarita del municipio de Copacabana, ESE Hospital La Misericordia del municipio de Nechí, ESE Hospital San Rafael del municipio de Heliconia, ESE Hospital Laureano Pino del municipio San José de la Montaña, para el Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica de Sistemas de Información en Salud de las Empresas Sociales del Estado del Departamento de Antioquia. Se asignaron COP 3.293.333.479

ESE Hospital Guillermo Gaviria Correa del Municipio de Caicedo, ESE Hospital San Juan de Dios del Municipio de Sonsón y la ESE Hospital San Juan de Dios del Municipio de Valdivia; para el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de sistemas de información en salud de las Empresas Sociales del Estado del Departamento de Antioquia. Se Asignaron COP 1.623.926.192

Además, se asignan y transfieren recursos financieros con destino al fortalecimiento institucional de las ESE Hospitales con fundamento en los resultados obtenidos en la evaluación de la capacidad de gestión en salud de las entidades territoriales del departamento de Antioquia

A continuación se presenta una tabla que relaciona los municipios y ESE Hospitales que recibieron recursos para el fortalecimiento institucional, según los resultados de la evaluación de capacidad de gestión en salud.

MUNICIPIO	ESE	VALOR
BELLO	ESE HOSPITAL BELLO SALUD	COP 35.000.000.000
CARMEN DE VIBORAL	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	COP 35.000.000.000
RIONEGRO	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	COP 35.000.000.000
JARDIN	ESE HOSPITAL GABRIEL PELAEZ MONTOYA	COP 35.000.000.000

Asignan y transfieren recursos financieros para concurrir con el fortalecimiento institucional de las ESE Hospital en el marco de la calidad evidenciada en la elaboración del Análisis de Situación de Salud (ASIS).

A continuación se presenta una tabla que relaciona los municipios y ESE Hospitales que recibieron recursos para el fortalecimiento institucional, en el marco del Análisis de Situación de Salud (ASIS).

MUNICIPIO	ESE	VALOR
BRICEÑO	ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZÓN	COP 35.000.000.000
ITAGUÍ	ESE HOSPITAL DEL SUR GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA	COP 35.000.000.000
ITUANGO	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	COP 35.000.000.000
MUTATÁ	ESE HOSPITAL LA ANUNCIACIÓN	COP 35.000.000.000
SAN RAFAEL	ESE HOSPITAL PRESBITERO ALONSO MARIA GIRALDO	COP 35.000.000.000
APARTADO	MPIO APARTADO	COP 35.000.000.000

- **Programas De Saneamiento Fiscal Y Financiero:** Asesorías y asistencias técnicas realizadas: Se realizaron un total de 19 En la formulación y elaboración de las propuestas de programas de saneamiento fiscal y financiero de las ESE hospitales categorizadas en riesgo medio y alto por el Ministerio de Salud Y protección Social.

ESE CON PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO VIABILIZADO O EN PROCESO DE VIABILIZACIÓN			
MUNICIPIO	E.S.E HOSPITAL	CATEGORIA DEL RIESGO FINANCIERO	VALOR ASIGNADO
ALEJANDRIA	ARBELAEZ	ALTO	150.000.000,00
ANGELOPOLIS	E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA	ALTO	200.000.000,00
ANGOSTURA	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL	MEDIO	200.000.000,00
ARGELIA	E.S.E HOSPITAL SAN JULIAN	ALTO	90.000.000,00
ARMENIA	E.S.E HOSPITAL SAN MARTIN DE PORRES	ALTO	224.120.614,00
BELMIRA	E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	ALTO	250.000.000,00
BRICEÑO	E.S.E HOSPITAL EL SAGRADO CORAZON	MEDIO	50.000.000,00
CACERES	E.S.E HOSPITAL ISABEL LA CATOLICA	ALTO	200.000.000,00
CAMPAMENTO	E.S.E HOSPITAL LA SAGRADA FAMILIA	MEDIO	300.000.000,00
CARAMANTA	E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO	ALTO	200.000.000,00
CIUDAD BOLIVAR	E.S.E HOSPITAL LA MERCED	ALTO	150.000.000,00
EBEJICO	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL	ALTO	150.000.000,00
NARIÑO	E.S.E HOSPITAL SAN JOAQUIN	ALTO	350.000.000,00
TARAZÁ	E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO	ALTO	200.000.000,00
TOLEDO	E.S.E HOSPITAL SAN PEDRO CLAVER	ALTO	150.000.000,00
VALDIVIA	E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	ALTO	300.000.000,00
VALPARAISO	E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	ALTO	50.000.000,00
VIGIA DEL FUERTE	E.S.E HOSPITAL ATRATO MEDIO	ALTO	150.000.000,00
HELICONIA	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL	ALTO	200.000.000,00
TOTAL			3.564.120.614,00

Seguimiento a los recursos asignados en 2024

Además, se realizó la revisión de los recursos asignados mediante las siguientes resoluciones: S2024060424783, corregida por la S2024060426951, por un valor de COP 35.835.500.000; S2024060430079, por un valor de COP 17.500.000.000; y S2024060430542, por un valor de COP 500.000.000. A las ESE Hospitales Revisión ejecución de los recursos para el saneamiento fiscal y financiero de los Hospitales Anzá - Itagüí- Homo - Jericó - Alejandria - Vigía del Fuerte, Angostura y Argelia

- **Estampillas Prohospital:**

Se transfirieron recursos concepto de “Estampilla pro - hospitales públicos” por un valor de COP 23.681.297.579 correspondientes al 4 trimestre de 2024 y primer trimestre de 2025.

CONCEPTO	AÑO	VALOR
ESTAMPILLA PROHOSPITAL	2025	36.099.868.906
PASIVOS (AJUSTE INSTITUCIONAL Y PSFF	2025	3.564.120.614
TRIBUNALES DE ETICA (3)	2025	1.954.168.000
CONCEPTO	AÑO	VALOR
ESTAMPILLA PROHOSPITAL	2026	
PASIVOS AJUSTE INSTITUCIONAL	2026	3.350.000.000
TRIBUNALES DE ETICA (3)	2026	

- Adquisición de Equipos Biomédicos:

Se asigno recursos para la adquisición de equipos biomédicos y mejorar su tecnología a las ESE Hospitales de los siguientes municipios:

MUNICIPIO	DOTACION
Alejandro	\$ 465.965.845
Concepción	\$ 634.515.435
Sonsón	\$ 648.388.051
San Andrés de Cúerquia	\$ 365.818.734
Yarumal	\$ 931.558.985
Caicedo	\$1'040.076.902
Santa Fe de Antioquia	\$ 1.287.127.800
Sopetrán	\$ 297.172.142
Fredonia	\$ 453.499.956
Jericó	\$ 1.113.153.808
Santo Domingo	\$ 1.063.692.841
El Bagre	\$ 1.160.164.234
Taraza	\$ 394.935.000
Turbo	\$ 3.059.946.828
Chigorodó	\$ 362.168.445
Caldas	\$ 168.907.750
Girardota	\$ 801.000.000
Maceo	\$ 488.337.376

- Mejoramiento de la infraestructura:

Se asigno recursos para mejoramiento de la infraestructura física a las ESE Hospitales de los siguientes municipios:

MUNICIPIO	INFRAESTRUCTURA
El Peñol	COP 620.000.068

San Francisco	COP 6.390.120.737
Sonsón	COP 1.949.602.739
Don Matías	COP 826.837.392
Santa Rosa de Osos	COP 6.934.076.178
Cisneros	COP 1.378.283.863
Caucasia	COP 3.059.617.087
El Bagre	COP 3.678.089.460
Nechi	COP 3.678.089.460
Taraza	COP 330.089.826
Zaragoza	COP 2.389.227.872
Bello (MFS)	COP 1.306.632.408
Itagüi (San Rafael)	COP 1.334.542.024
	COP 33.048.371.722

Se han realizado los siguientes seguimientos:

ESTADO SEGUIMIENTOS INFRAESTRUCTURA				
AÑO	ACTIVAS	EN EJECUCIÓN	CERRADAS	ACTA DE CIERRE PENDIENTE DE FIRMAS
2016	1	0	0	0
2017	3	0	0	0
2018	14	0	0	0
2019	14	0	0	3
2020	0	0	0	1
2021	1	0	0	0
2022	16	0	3	1
2023	66	6	17	22
2024	31	3	16	15
2025	2	16	0	4
2026	0	2	0	0
TOTAL	148	27	36	46

RECIBIDAS 2023	338	CERRADAS 2023 A JUNIO 2025	81
RECIBIDAS JULIO 2025	257		

SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD - SOGCS

- Sistema Único de Habilitación:

Visitas de Verificación previas, reactivación y de certificación, Así:

Visitas Previas y Reactivación: Estas visitas son a demanda de acuerdo a los prestadores de servicios de salud que se inscriben y la entidad Territorial tiene 6 meses (contados a partir de la fecha de inscripción) para realizar la visita.

Se realizaron un total de 60 visitas Previas a IPS, de las cuales se inscribieron 40 IPS.

Desistieron de la inscripción 3 PSS

Visitas de Certificación: Estas visitas son las que corresponden al plan anual de visitas (que se debe reportar al Ministerio de Salud a través del REPS, antes del 20 de diciembre del año anterior) que para este se programaron 71 visitas. Se realizaron un total de 24 visitas de certificación.

Inscripción y Novedades de los Prestadores de Servicios de Salud - PSS:

Se reciben los formularios de inscripción y novedades que presentan los PSS, se hace la revisión de los documentos anexos que deben aportar y se procede a realizar el respectivo reporte en el aplicativo del REPS. Además, se realiza asesoría a los PSS que se van a inscribir o presentar novedades. Se recepcionaron:

TIPO DE TRAMITE	2025	2026
Tramites de Inscripción y reactivación prestadores	1704	291
Tramites de Inscripción y reactivación Sedes	2852	486
Total inscripcion año	4556	777
Novedades prestadores	820	128
Novedades Sedes	3990	661
Novedades de Servicios	3121	516
Total novedades año	7931	1305
Prestadores asesorados	472	108

- **Tecnovigilancia y Reactivo Vigilancia**

1. Reactivovigilancia:

Se gestionaron todos los reportes a corte agosto 31. el próximo corte inicia el 1 de octubre para los reportes del trimestre III de 2025, adicionalmente en el mes de agosto y septiembre se priorizó el cargue de informes en plataforma AOAT de las asesorías y asistencias técnicas realizadas de enero a agosto.

Actividades	Agosto	Septiembre
Atención de consultas	6	8
Reportes gestionados y notificados al Invima	57	No aplica *
Ase sorías en el programa	3	4
Visitas de IVC a ejecucción del programa	4	4
Visitas de verificación	1	3

2. Tecnovigilancia:

Se gestionaron todos los reportes a corte agosto 31. el próximo corte inicia el 1 de octubre para los reportes del trimestre III de 2025

Actividades	Agosto	Septiembre
Atención de consultas	12	11
Reportes gestionados y notificados al Invima	597	No aplica *
Ase sorías en el programa	3	4
Visitas de IVC a ejecucción del programa	4	4
Visitas de verificación	2	7

- Auditoria Para El Mejoramiento De La Calidad y Sistema De Información Para La Calidad En Salud- SIC:

Se realizó la Asesoría y asistencia técnica a 17 direcciones locales de salud, de los municipios de Marinilla, Pequ e, Uramita, Dabeiba, Nariño, Argelia, Sonsón, La Unión, San Roque, Bello, El

Santuario, San Carlos, San Rafael, Granada, Puerto Triunfo, San Luis y Abriaquí; y 3 asesorías a los municipios de BelloSalud, Girardota, Cisneros; respecto a la implementación del programa de auditoria para el mejoramiento de la calidad

El presente informe consolida las actividades ejecutadas, proyecciones, logros y retos, organizados por tipo de actor y conforme a los periodos solicitados.

- ✓ Diseño e implementación de una matriz automatizada de priorización de indicadores, construida con base en los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, establecidos en el Documento Técnico N.º 1 de 2016, como herramienta para estandarizar y optimizar el análisis semestral.
- ✓ Elaboración y socialización de un instructivo técnico para el diligenciamiento de la matriz de priorización, acompañado de asesoría y asistencia técnica para su adecuada aplicación.
- ✓ Realización de 93 asistencias técnicas virtuales, mediante la plataforma Microsoft Teams, dirigidas a las SLS/DLS, fortaleciendo la capacidad técnica territorial y la trazabilidad metodológica del análisis de indicadores.
- ✓ Seguimiento retrospectivo al cumplimiento del análisis semestral de los indicadores de calidad de los periodos 2023-II, 2024-I y 2024-II, conforme al Anexo Técnico N.º 1 de la Resolución 256 de 2016. Como resultado del reitro de la solicitud de información, se evidenció un incremento significativo en el cumplimiento:
 - 2023-II: de 68,8% a 95,2%.
 - 2024-I: de 82,4% a 96,0%.
 - 2024-II: 95,2%

Año 2026 - Periodo: 1 de enero al 30 de abril

- ✓ El 6 de febrero de 2026 se remitieron a las SLS/DLS los resultados por indicador y municipio del semestre 2025-I, estableciendo como fecha límite el 24 de marzo de 2026 para el envío de la matriz diligenciada y el acta de análisis de indicadores.

- ✓ Elaboración y socialización de una presentación técnica institucional sobre la Resolución 256 de 2016 (Anexo Técnico N.º 1), detallando responsabilidades de SLS/DLS, EAPB e IPS, así como la metodología de seguimiento implementada por la SSIS.
- ✓ El 9 de enero de 2026 se envió comunicación oficial frente al seguimiento al reporte de las ESE/IPS - III trimestre de 2025, recordando que:
- ✓ El reporte de indicadores de calidad es trimestral.
- ✓ Debe realizarse dentro de los 30 días calendario siguientes a la finalización del trimestre.
- ✓ El incumplimiento es notificado por el Ministerio de Salud a la SSIS, clasificando las IPS en: carga parcial, no cargó o no reportó.
- ✓ Verificar el estado de carga efectiva en los correos automáticos que llegan desde SIPRO, calidad de la información y validación previa, ante la identificación de inconsistencias.
- ✓ Retroalimentación a través de 54 respuestas formales por parte de la SSIS a las ESE e IPS respecto a la información enviada del incumplimiento.
- ✓ Consolidación y procesamiento de cuatro bases de datos del Ministerio de Salud (2025-I, II, III y IV), con cruce frente al REPS.
- ✓ Envío de 43 comunicaciones oficiales a municipios y secretarías de salud, notificando a 879 ESE e IPS con presunto incumplimiento del reporte.
- ✓ Solicitud de asistencia técnica al Ministerio de Salud:

Asistencia, Orientación y Acompañamiento Técnico (AOAT)

Resumen de AOAT realizadas (septiembre 2025 - abril 2026)

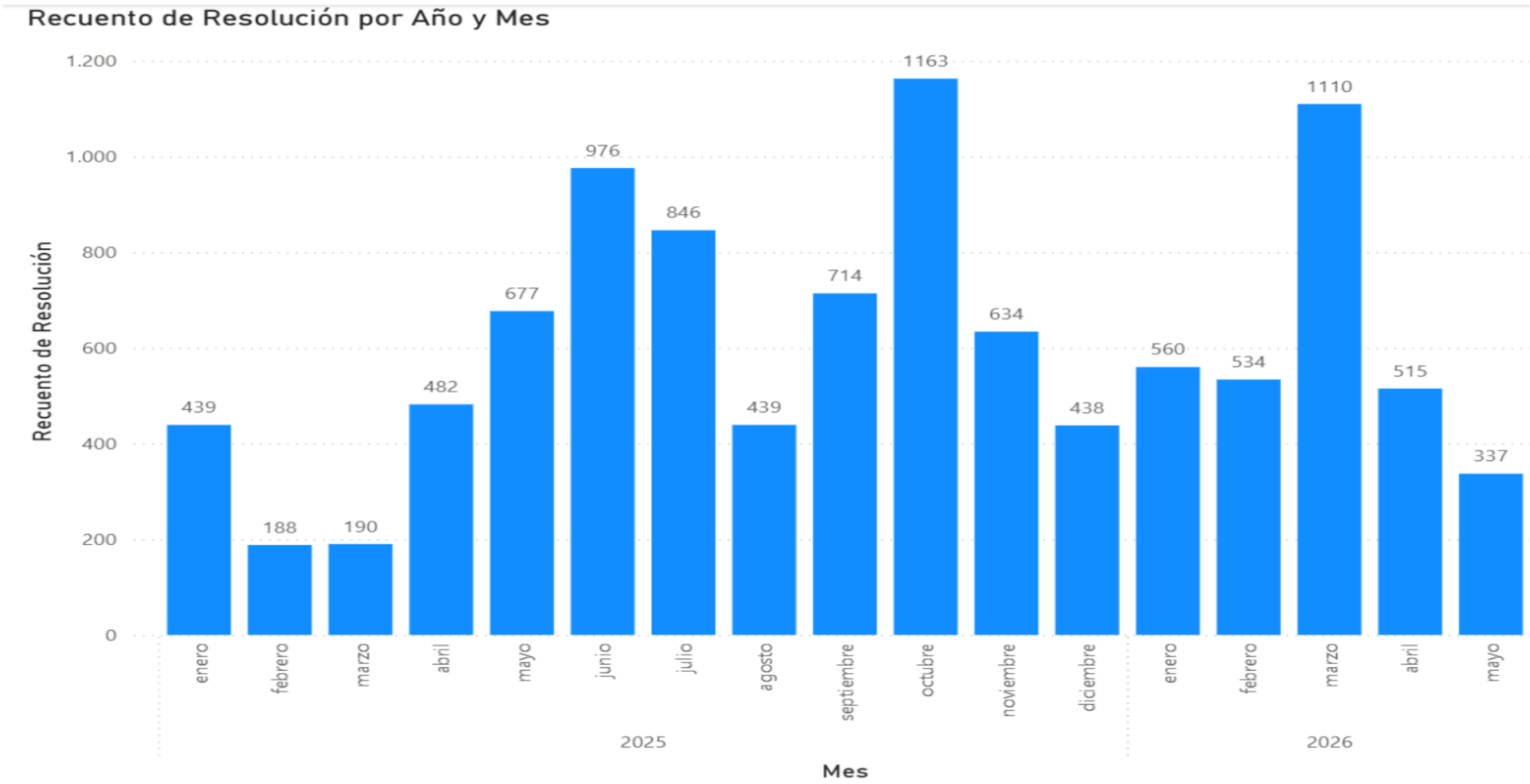
AÑO	PERIODO	# AOAT REALIZADAS	FUNCIONARIOS ASESORADOS
2025	SEPTIEMBRE	88	143 de SLS/DLS
	OCTUBRE	3	
	NOVIEMBRE	1	
	DICIEMBRE	1	
	TOTAL	93	
2026	FEBRERO	1	467 (242 SLS/DLS - 225 ESE/IPS)
	MARZO	12	
	ABRIL	3	
	TOTAL	16	
TOTAL AOAT SEP 2025- ABR 2026		109	

Fuente: Listas de asistencia plataforma AOAT 2025-2026

• Registros de títulos

Desde el 2024 se inició con las autorizaciones digitales y se han recibido:

2024	5321
2025	7185
2026 (A la fecha)	3055



• Inspección, Vigilancia y Control

Al cumplimiento de las normas técnicas, científicas y administrativas por parte de los prestadores de servicios de salud -PSS y otros actores

Se realizaron 306 visitas de IVC a raíz de quejas por presuntos incumplimientos de las normas técnico, científicas y administrativas por parte de los PSS.

Procedimiento administrativo Sancionatorio Adelantados a los PSS por presuntos incumplimientos del SOGCS, a raíz de las visitas de certificación a las de IVC por quejas frente a la mala calidad en la atención fueron 444

PERIODO EVALUADO	PQRSD RECIBIDAS	PQRSD GESTIONADAS	PROPORCIÓN EJECUTADO
17 de diciembre de 2025 a enero 27 de 2026:	345	345	100%
13 de febrero a abril 29 de 2026:	780	731	93,72%
La gestión corresponde a la respuesta al peticionario y/o el traslado a la dependencia o entidad competente.			
Hay que tener presente que una sola PQRSD puede ingresar varias veces, ya que son enviadas desde diferentes instancias o entidades			
Las PQRSD no gestionadas (6,28%), obedece a que no he revisado la totalidad del sistema Mercurio y estan sin gestionar desde el 28 de abril.			
El periodo comprendido entre 28 de enero y 12 de febrero, el proceso no estaba a mi cargo.			
VISITAS DE IVC			
PERIODO EVALUADO	PROGRAMADAS	REALIZADAS	PROPORCIÓN EJECUTADO
13 DE FEBRERO a ABRIL 29 DE 2026:	106	98	92,45%

5.2 Cierre del numeral 5

El detalle presentado en el numeral 5.1 evidencia el cumplimiento progresivo de las metas asociadas al proyecto de Consolidación de redes resolutivas y sostenibles, tanto en el fortalecimiento de la red pública hospitalaria como en la implementación del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud (SOGCS).

6. OBRAS PÚBLICAS

Durante el periodo asignado como Director de Calidad y Redes de Servicios, no se realizó proceso de asignación de obras públicas.

OBJETO DE LA OBRA PÚBLICA	CONTRATISTA	INTERVENTOR	ESTADO	VALOR EJECUTADO (COP)	OBSERVACIONES
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	COP 0	No se reportó obra pública contratada directamente por la Dirección de Calidad y Redes de Servicios durante el periodo de gestión

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES

no aplica dadas las funciones del cargo.

8. CONTRATACIÓN

Durante el periodo asignado como Director de Calidad y Redes de Servicios, no se Realizaron contrataciones.

No. CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	OBSERVACIONES
N/A			

9. REGLAMENTOS Y MANUALES

Durante el periodo del encargo como Director de Calidad y Redes de Servicios, no se presentaron retiros, separaciones del cargo o ratificaciones en relación con los reglamentos internos y/o manuales de funciones y procedimientos. En consecuencia, dichos instrumentos se mantuvieron vigentes sin modificaciones durante el periodo reportado.

10. CONCEPTO GENERAL

Durante el periodo comprendido entre julio de 2025 y mayo de 2026, la gestión de la Dirección de Calidad y Redes de Servicios se desarrolló en el marco del fortalecimiento de la red pública hospitalaria y de la implementación del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud (SOGCS) en el departamento de Antioquia, en cumplimiento del proyecto de inversión "Consolidación de redes resolutivas y sostenibles" (BPIN 2024003050149).

A través del Grupo Red se avanzó en la coordinación de la Red Departamental de Sangre y de la Red de Donación y Trasplantes de Órganos y Tejidos, en el acompañamiento técnico a las juntas directivas de las ESE Hospitales, en la gestión de las estampillas Prohospital, en el seguimiento a los planes de mantenimiento hospitalario y en el acompañamiento a los programas de saneamiento fiscal y financiero de las ESE en riesgo alto y medio, así como en la transferencia de recursos a municipios y ESE Hospitales para el fortalecimiento de infraestructura y dotación.

A través del Grupo SOGCS se avanzó en los procesos de habilitación de prestadores de servicios de salud, en los programas de tecnovigilancia y reactivovigilancia, y en la inspección, vigilancia y control al cumplimiento de las normas técnicas, científicas y administrativas por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento.

En términos generales, la gestión de la Dirección durante el periodo reportado se caracterizó por el fortalecimiento de la red pública hospitalaria y por el avance sostenido en el cumplimiento de los estándares de calidad en la prestación de servicios de salud en Antioquia. Se recomienda que la Dirección complemente este numeral con una valoración general de la gestión administrativa (planta de personal, recursos financieros, contratación y reglamentos) una vez se consolide la información señalada como pendiente en los numerales anteriores.

11. FIRMA



DIEGO ALEJANDRO VILLA VALDERRAMA

FUNCIONARIO SALIENTE, RESPONSABLE

(Titular o representante Legal)

12. OTRAS FIRMAS

En caso de muerte, incapacidad por enfermedad o ausencia injustificada de que trata el artículo 8° de la Ley 951 de 2005.

NOMBRE Y FIRMA

FUNCIONARIO DE JERARQUÍA INMEDIATA INFERIOR

(Autorizado)

Relación de la autorización previa del jefe inmediato: No. _____ Fecha: _____

NOMBRE Y FIRMA

JEFE DE CONTROL INTERNO O SU DELEGADO

NOMBRE, CARGO, FIRMA y No. C.C.
PRIMER TESTIGO

NOMBRE, CARGO, FIRMA y No. C.C.
SEGUNDO TESTIGO